

LEY N° 5539

SANCIÓN: 26/11/2021

PROMULGACIÓN: 08/12/2021 – Decreto N° 1485/2021

PUBLICACIÓN: B.O.P. N° 6042 – 16 de diciembre de 2021; pág. 17.-

Fundación paraje Clemente Onelli: 15 de noviembre de 1928

Artículo 1°.- Objeto. Se establece como fecha de fundación del paraje Clemente Onelli el día 15 de noviembre del año 1928, fecha de creación de la primera institución educativa instituida por resolución del Consejo Nacional de Educación.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

Firmantes:

Palmieri, Presidente Legislatura – Cortés, Secretario Legislativo.

Carreras.- Buteler.-